



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Argentina: Sr. Kirchner, por favor reciba a los indígenas de Salta**

---

### **Queremos que se nos respete porque nosotros también somos argentinos**

El 22 de noviembre le pedimos al Presidente Kirchner una audiencia para los días 29 y 30 de noviembre cuando una delegación de diez personas que representan a más de cuarenta comunidades estaría en Buenos Aires. El miércoles 30 estuvimos en Plaza de Mayo esperando que el Presidente nos recibiera, pero no pudo ser. Por eso mañana jueves 1 de diciembre volveremos a la Plaza a las 12 horas y nos vamos a quedar allí hasta que nos atienda.

Nos pusimos la camiseta de la selección, aunque no es nuestra cultura, para hacer ver que nosotros también somos argentinos y tenemos derecho a que el Presidente nos escuche y conozca cuál es nuestro problema.

El gobierno de la provincia de Salta quiere dividir nuestras tierras de uso tradicional y el Presidente tiene facultades para evitar que eso suceda porque tiene la obligación de cumplir con la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y otros tratados de Derechos Humanos.

Por eso le decimos a nuestro Presidente:

Kirchner fwañhat olhamelh oka honhat  
Kirchner adetela di'me q'analeua  
Kirchner kayenaaj na ska'ajnat  
Kirchner salvá nuestras tierras



-----  
Texto de solicitada:

[\(Ver original cliqueando aquí - archivo PDF\)](#) [1]

Presidente Kirchner

Su gobierno ha hecho mucho por los derechos humanos...  
No permita que se violen los derechos de los Pueblos Indígenas  
Si dividen nuestras tierras tradicionales  
nos condenan a la desaparición

Las siguientes personalidades y organizaciones exigen una respuesta urgente al reclamo de un título único para todas las comunidades indígenas que viven en los lotes 55 y 14 de la provincia de Salta:

**Personas:** Adolfo Pérez Esquivel - Eduardo Galeano - Emilio Cartoy Díaz (TEA Imagen) - Alicia Bruzzo - Pedro Aznar - Víctor Heredia - León Rozitchner - Carmen Lapaco Aguiar - Liliana Herrero - Gonzalo Bonadeo - Pbro. Dr. Eduardo de la Serna - Eulogio Frites (Comisión de Juristas Indígenas en la República Argentina) - Diego "Chavo" Fucks - Christian Garófalo - Pablo González - Carlos Martínez Sarasola - Cecilio Soria González (Pueblo Indígena Shipibo-Perú) - Celestino Wisum (Escuela Amazónica DDHH-Ecuador) - Gil Inoach Shawit (Dirigente Aguaruna, Perú) - Jacobo Álvarez (UNAM-México) - Mariela Rodríguez (Universidad de Georgetown) - Damián Miguel Loreti - Daniela Alvarez - Efraín Jaramillo - Ema Ferahian - Fabián A. Rubinich - Fabiola Escárzaga (UNAM-México) - Héctor Rodríguez (UNSA) - Hugo Báez - Hugo Chañi (Comisión de Juristas Indígenas en la República Argentina) - Inés Bienati - Irene Carmen Coremberg - Javier Auyero Associate Professor Sociology Department. SUNY at Stony Brook - Jorge Agurto (Servicio de Información Indígena-Perú) - Juan Carlos Sánchez (Instituto Joaquín V. González) - Juan José Luque - Leonor Slavsky (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - INAPL) - Lottie Chunningham (abogada, miskito - Nicaragua) - Mabel Fillipini (Centro Ecuménico de Acción Solidaria) - Marcela Velasco (socióloga, Bogotá, Colombia) - Marcelo G. Cena (Agencia TELAM) - María Cristina Revert - Mariela Jaras - Marina Soledad Machaca - Marisa Jaima - Mirta Pereira (abogada, Paraguay) - Miuki Madelaire - Nana Gallardo - Nimia Apaza - Sheila Mariela Hevia - Silvia Ester Saucedo - Silvia Woods - Stella Aguirre - Analia Villar, secretaria letrada Consejo de la Magistratura Nacional - Julieta Rossi - Leonardo Filippini - Susana Méndez - Patricio Boyd - Alicia Chalabe, Abogada, Jujuy - Carlos José Vigil Iniciativa Cono Sur Misereor - Jesús Pecharromán Hernández (Representante del FORO SOCIAL DE CACERES España) - Félix G. Prync - Ana Grabois Presidenta Fundación Gemina - Daniel Prync - Patricia Averbuj - María Dolores Román - Leonor Acuña (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano) - Ivana Montserrat - Lorena Narciso - Gustavo Fabián Peyroti (Administración de Parques Nacionales. Córdoba) - Pablo Lasansky (fotógrafo) - Patricia Torres - Casabella Roberto Orlando - Ariel Fridman - Carlos Alberto Díaz (abogado) - Carlos Vicente (Acción por la Biodiversidad) - Gaspar Guiñon (Correo del Sur) - Gloria Salinas (contadora, Bogotá, Colombia) - Sergio Fabián Casado.

**Organizaciones:** Abuelas de Plaza de Mayo - Asociación de Comunidades y Organizaciones Indígenas (ACOIN) - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH Buenos Aires) - Asociación Indígena de la Selva Peruana - Centro de Derechos Económicos y Sociales (Ecuador) - Greenpeace - Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) - Madres de Plaza de Mayo línea fundadora - H.I.J.O.S Regional Capital Federal - Fundación Asociana - Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA) - Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) - Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas - Asociación de Juventud Indígena Argentina - Movimiento Ecuménico por los



Derechos Humanos (MEDH) - Grupo de Curas en Opción por los Pobres - Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) - Organización Interwichi (Formosa) - Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) - Consejo de Acontecimientos Aborígenes de Argentina -Asociación para la Promoción y el Desarrollo y la Cultura (APCD) - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia - Cabildo Mayor del Alto San Jorge (Colombia) - Fundación Cambio Democrático - Escuela de Antropología (Universidad Nacional de Salta) - Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social - Bolivia (CEJIS) - Grupo de Estudios en Aboriginalidad Provincias y Nación (UBA) - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Formosa) - Centro de Asesoría Laboral del Perú - Observatorio de Derechos Indígenas (Chile) - Fundación Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) - Centro de Asistencia Legal Popular (Panamá) - Organización indígena UNUMA (Meta, Colombia) - Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), México - Organización Mugarik Gabe (País Vasco) - Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (La Paz -Bolivia) - Organización Regional Indígena del Valle, ORIVAC (Colombia) - Centro de Iniciativas Democráticas (CIDEM) Panamá - Asociación Civil Madre Tierra - Centro Holandés para los Pueblos Indígenas (NCIV) - Comisión Colombiana de Juristas - MO.CA.SE (Movimiento Campesinos de Santiago del Estero) - Comisión Internacional de Juristas - Fundación Ciudadana para las Américas y Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los y las Migrantes (OCIM) - Fundación Jenzera (Colombia) - Fundación para la Adhesión con los pueblos amazónicos (Holanda) - Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) - Survival International - Unión Territorial Interétnica del Naya, UTINAYA (Buenaventura, Colombia) - América Profunda - Ana María Llamazares (Fundación Desde América) - Ana Spadafora (CONICET) - Andrea Bakoski - Aristóbulo Maranta (APN) - Beatriz Alejandra Romeo - Capítulo Argentina y Capítulo Paraguay del Foro de Mujeres del Mercosur - Fundación Desde América - Casa de Derechos Humanos de Quilmes - Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF), México - Conectas Direitos Humanos, Brasil - Corporación Humanos - Facultad de Humanidades (Universidad Nacional de Salta) - Fernando Castrillón (Agrónomo, Bogotá, Colombia) - Fundación Leopoldo Marechal - Fundación Norte Ecológico -FUNGIR - Museo Arqueológico Guillermo Magrassi (Mar del Plata) - Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los y las Migrantes (OCIM) - Revista Contracultural - Rights and Democracy (Derechos y Democracia) - Asociación Argentina de Sexualidad Humana (AASH) - Observatorio de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro - ISEGORAA - Centro de Estudios e Intervención en filosofía práctica, derecho y ciencias sociales - El Ceibal Asociación Civil - María del Carmen Sánchez Aponte Zafra (Badajoz) España - Foro Ecologista de Paraná. Entre Ríos - Fundación Ayuda a la Niñez y la Juventud "Che Pibe" - Fundación Comunidad Julio Cortázar (CJC) - Asociación Civil La Minga (Córdoba) - Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadadas de la Argentina (CETAAR) - RAPAL - Red por los derechos de las personas con discapacidad (REDI) - El Agora (Córdoba) - Servicio a la Acción Popular (Córdoba).

Hemos venido a Buenos Aires diez delegados de las más de cuarenta comunidades indígenas que viven en los lotes 55 y 14 de la provincia de Salta para ver al presidente Kirchner porque tiene que darnos una solución justa y definitiva a nuestro reclamo de tierras. Hace 21 años que estamos reclamando al gobierno de Salta y al Estado Nacional que se nos entregue un título de propiedad de nuestras tierras para todas las comunidades. Queremos un solo título para que podamos vivir allí todos juntos, como siempre lo hemos hecho. Nosotros somos los legítimos dueños de la tierra pero no tenemos un título, por eso no podemos defender nuestros recursos naturales que nos dan la vida. Nuestros abuelos nos enseñaron a usar de los frutos del monte, el río y las lagunas para alimentarnos. Nos enseñaron a cuidarlos para que no se terminen. Pero a las autoridades nacionales y provinciales no les importa si esos recursos se acaban porque ellos no comen los animales del campo, los pescados del río y los frutos del monte. Nosotros defendemos estos recursos porque nos dan la vida ahora y en el futuro. ¿Qué será de nuestros hijos si no los alimentamos?

El presidente es la máxima autoridad en la Argentina y tiene obligaciones que cumplir con los pueblos indígenas. Él tiene que respetar y hacer respetar lo que mandan los tratados internacionales de derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Convenio de Diversidad Biológica. Todas estas leyes y la Constitución Nacional dicen que los gobiernos deben entregar los títulos de las tierras que los pueblos indígenas usamos tradicionalmente. Pero no deben hacer esto de cualquier manera sino de la manera en que lo hemos hecho y lo seguimos haciendo hoy porque esta es la única manera de asegurar nuestra existencia como culturas diferentes.



Pero eso no está pasando en Argentina, por eso venimos a reclamarle al Presidente que cumpla con su obligación. Que cumpla con los derechos de los pueblos indígenas porque si no lo hace estamos condenados a desaparecer. De él depende porque sino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenará al Estado Argentino por violar los derechos de los pueblos indígenas. Por eso, vamos a esperar aquí hasta que nos conceda esta reunión.

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/176>

**Links**

[1] [https://www.servindi.org/pdf/Salta\\_solicitada.rtf.pdf](https://www.servindi.org/pdf/Salta_solicitada.rtf.pdf)